EL NACIONAL

AÑO XXVI—Número 9,505 | BUENOS AIRES, Juéves 28 de Marzo de 1878 | Director—Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

Se publica por su Imprenta
Bolívar 65 y 67

Editor responsable—Ramon Lozano

SUSCRICION
En la ciudad, por mes..... 30 pesos
En la campaña..... 35 "
En las Provincias..... 12 reales oro
Número suelto ..... 1 peso
Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

Por otro rumbo

Pavon es la continuidad de la organizacion política de la República.

Es su complementacion realizada con la integridad.

La adhesion á los principios de una Constitucion consagrada para el pueblo argentino.

Pavon no es el patrimonio de nadie esclusivamente, como no lo fué Caseros.

Los partidos han ido allí á derramar su sangre por un gran principio, la Constitucion, que no reconoce partidos, no reconoce privilejios, ni reconoce denominaciones, ni títulos personales, ni prestijios abrumadores.

Ningun artículo de la Constitucion acuerda derechos esclusivos á los partidos que se combaten.

Si así fuera tendria que agrandarse el artículo porque las denominaciones van aumentando.

Todas esas denominaciones han asistido juntas á Pavon.

Les correspondería á cada cual un pedazo de la batalla y un jiron de las instituciones consolidadas con la integridad.

Por consiguiente Pavon no es un derecho de insurreccion sino un gaje de organizacion.

Una protesta de mayor respeto á las instituciones robustecidas por el apoyo y la obediencia de todo el país.

El denuedo de asistir á Pavon, no es patente para amparar revueltas ni para gestionar ambiciones.

Es el testimonio supremo de una ambicion mas alta.

La voluntad de hacer de la Constitucion la ley comun y el *paladium* de la libertad y del órden en toda la República.

Así pues, con los sacrificios de Pavon no se puede justificar á los que se han rebelado en Corrientes contra la Constitucion.

Si quieren hacer homenage á Pavon, como á Caseros, están obligados á ponerse del lado de las instituciones que se pretenden burlar.

Cada vez que hay que justificar un escándalo se agarran de Pavon, como si fuera propiedad de una fraccion.

Eso prueba muy poco respeto á los mismos derechos que se han conquistado.

No hay que empequeñecer las cosas para levantar viejas reacciones.

Lo mismo sucedió en 1874.

¿Qué necesidad hay en escarbar en las reliquias de la historia para evocar el pleito de la preponderancia?

¿Para qué?

¿No han hallado justo que el Presidente intervenga en Corrientes?

¿No han firmado *todos* los ministros el decreto de intervencion?

¿Por qué retroceden delante de las consecuencias?

La consecuencia *constitucional* es el desarme.

La revolucion desarmada se ha ido á su casa.

Los que se han rebelado son perseguidos.

¿No es esta la lójica de un principio constitucional invariable?

¿A qué se los alcanza á los rebelados un pedazo de Pavon para que se defiendan, como si les pasaran alguna carabina cargada?

A que viene Pavon á meslarse en el lance, y los liberales y los mashoqueros, y la juventud que combatió, y la generacion que se levanta, y todos los pitos y las flautas de las antiguas contiendas?

Pero esa juventud no fué á pelear para que cada cual se levante cuando quiera, sino para que no se levante mas que la ley.

No ha dado su sangre para que la jueguen á las Presidencias.

La ha dado para que se consolide la Constitucion para todos, sin excepcion de nadie.

No hay que empequeñecer lo mismo que se pretende glorificar.

A nadie se le ocurrió en la batalla de Pavon que el Presidente Avellaneda deberia traer algun dia los pesares de familia para gobernar la República.

Que habia de inspirarse en los estragos de la guerra civil, en los martirios dolorosos para hacer el gobierno de una Nacion constituida sobre todos los estragos de su sangrienta historia.

Sin embargo, se pretende hacerle mala sangre al Presidente buscando una reaccion.

Se pretende que pierda su serenidad y escarbe en sus pesares, para que arme los partidos.

Ese es tiempo perdido.

Sobre el punto de sus congojas domésticas el Presidente tiene hechas declaraciones muy altas y muy respetuosas.

La mision de ese magistrado constitucional es cumplir con la Constitucion, por arriba de todas las consideraciones de la historia, y de sus íntimas preocupaciones.

Entendemos que todos los amigos de los principios, aunque sean liberales, deben pensar así.

Las ideas *liberales* no son el desórden ni los escándalos.

Es el homenage de los principios mas avanzados para hermanar la libertad con el órden, la libertad con el progreso.

Ahora se quieren poner esos dogmas políticos al servicio de las montoneras.

Se les quiere presentar como adeptos de las ideas liberales, y mas constitucionalistas que Franklin.

Eso sucede cada vez que se aproxima una eleccion presidencial.

No criticamos los fines sino los medios.

Esa rutina fatal que escarba en las reacciones buscando la preponderancia.

Esa manía de vestirse con la ropa vieja para hacerse aceptables.

Es un sistema que se recomienza porque estamos á dos años de una eleccion.

Por eso es que un colega que se va yendo por esas huellas medio borradas se pone á desacreditar con tiempo candidaturas que le hacen miedo.

Por eso es que otro colega le pide fuerzas á Pavon para galvanizar las montoneras.

Sin embargo, retrocediendo á su viejo terreno van de espaldas. No van que los mismos partidos que sostuvieron las instituciones en 1874, son tambien de los que tienen buena parte en el triunfo de Pavon.

Que no todos quieren hacer de su abnegacion y de sus sacrificios una bandera negra de reacciones viejas y de luchas gastadas.

Así es que un diario de esta mañana dice con candor: *se juega pues, en Corrientes la suerte del partido liberal de la República.*

Lo que se juega en Corrientes, es el decoro y la paz de la Nacion.

Los indios

A despecho de la defensa establecida en la frontera, los indios hallan todavía como burlarla.

No tenemos aun esplicaciones sobre la reciente invasion.

Solo tenemos la presuncion de sus estragos en la propiedad y quizá en las vidas de los habitantes de la Campaña mas apartada.

Hay quienes esperan que serán alcanzados y castigados los invasores.

Que podrán recuperarse los arreos que se llevan al desierto.

Todo esto es muy posible.

La retirada mas accesible al parecer, es el abra que aun queda entre Puan y Bahia Blanca.

Quizá habrá tiempo de escarmentarlos.

Ojalá!

Pero entretanto, este triste ejemplo de la osadía de los indios revela su constante acechanza.

Ese doloroso testimonio es tambien una advertencia.

La defensa solo se completa con la conquista.

Es necesario que esta se consume de una vez, llevando las posiciones militares á los puntos estratéjicos determinados por los ríos del Sud.

Este fué siempre el plan del General Roca.

Esperamos que será el propósito tenaz y firme del Ministro.

Estamos á un paso de la complementacion y aun sentimos los efectos de la postergacion.

La línea militar y científica de Carhué, no es mas que una etapa. En las tierras patagónicas está el complemento.

La línea de Carhué nos ha dado grandes resultados, porque ha preservado nuestra riqueza y ha preservado las vidas.

Sin esa línea el saqueo habria continuado, habrian continuado los desastres perpétuos.

Los indios estarian opulentos sin soñar en la idea de la sumision.

Sin embargo, esa defensa es incompleta todavía y reclama irresistiblemente su rectificacion.

Es necesario cerrar el desierto á toda costa.

Realizar la línea del Sud de Mendoza con el Rio Colorado.

Hace? en ese trazado la fortaleza inespugnable mientras no vamos al Rio Negro.

Es cuestion de caballos y nada mas.

Que se procure pagar al ejército con regularidad, de proveerlo con exactitud, y no hay gastos ni pesares por para terminar la conquista.

Ese gasto es ordinario y simplemente del presupuesto.

Una vez sobre el Colorado se produce la economía en el acto.

El transporte marítimo, fácil y barato, facilita la provision.

La conquista de los campos del Sud de Mendoza, los mejores que se conocen, se movilizan en sus valores.

Las vastas campañas del Sud de Buenos Aires le presentan nuevos horizontes de riqueza territorial.

Los argumentos de la operacion son irrefutables: su realizacion es fácil, sus resultados incalculables.

Seguridad y riqueza, es la síntesis del pensamiento complementario de las fronteras.

Es un pensamiento estudiado sériamente por el General Roca, que hará probablemente la tarea mas fecunda de su ministerio.

Declarados rebeldes

La mayor parte de las fuerzas de la revolucion de Corrientes se han retirado á sus hogares.

Los principales gefes se han sometido á la autoridad Nacional.

Algunos grupos armados, sin embargo, han desconocido el mandato de la intervencion.

Esos grupos mal aconsejados ó temeraria y torpemente dirijidos, se han alzado contra los respectos de la Nacion y de la autoridad del Presidente de la República.

Su empecinada y ciega resistencia, no es ya contra la autoridad legal de la Provincia—Es contra la autoridad suprema de la Nacion.

El Ministro interventor no ha podido vacilar delante de ese delito de lesa-patria.

Ha procedido con dignidad y con rectitud: los ha declarado rebeldes, mandándoles perseguir y desarmar con fuerzas de la Nacion.

Ha procedido bien el Dr. Plaza.

Se puede usar de los medios templados y conciliatorios, cuando se comprende que el convencimiento ha de producir el efecto plausible que se busca.

Pero cuando la ofuscacion se convierte en delito;

Cuando la depravacion del ánimo se revela contra los preceptos de la ley suprema;

Cuando la fuerza bruta quiere levantarse por sobre todos los respetos para imponer su torpe fanatismo ó su desenfreno, no se debe tolerar ni un instante esa provocacion insensata á los Poderes de la Nacion.

Esos grupos rebeldes deben ser perseguidos, desarmados y capturados.

Declarados criminales por delito de rebelion, están sujetos al juicio á que los someten las leyes de la Nacion.

Los rebeldes alzados han podido someterse como las fuerzas de la revolucion.

Han podido acojerse á los términos de la proclama del comisionado nacional.

Han podido ampararse de las garantías de la intervencion cediendo á las intimaciones reiteradas.

Lo han desdeñado todo; han hecho lujo de intemperancia y de desenfreno.

Han optado por el delito desconociendo la intimacion.

Dejan de ser revolucionarios simplemente para hacerse rebeldes.

Su actitud insurrecta no representa sino el desórden.

El mismo gefe de la revolucion, el Coronel Reguera, los invita al sometimiento produciendo el acto del desarme y espresando en una proclama su respecto á la voz de la Nacion.

Los grupos rebelados no representan nada ni obedecen á nadie.

No obedecen á los gefes de la revolucion sometida, pues que no escuchan su amonestacion.

No obedecen á la autoridad de la Nacion, pues que menosprecian la intimacion del interventor.

El comisionado nacional ha tomado la resolucion única que cabe delante de esta inobediencia injustificable.

No puede consentir que se burle por nadie, ni por nada, el respecto de la autoridad que inviste y representa.

El prestijio legal de las instituciones está arriba de todos los accidentes de la política de partido.

Ellas no pueden rozarse ni confundirse con los intereses y las pasiones que se debaten en las luchas civiles.

Perderian su virtud y su influjo.

Los destinos de la Nacion, su fuerza moral, su vínculo constitucional, su garantía suprema, todo quedaria sacrificado por la debilidad y pisoteado por la insurreccion.

El comisionado nacional obedece al deber de la mision que se le ha confiado.

Desarma la revolucion, y declara rebeldes y manda perseguir á los que no se someten á la autoridad de la Nacion.

No consiente que esa autoridad ejercitada en sus manos pueda relajarse con la inobediencia y la burla de la rebelion.

Hace bien.

Procede como representante de la Nacion y como leal amigo de las instituciones nacionales.

Cartas del Coronel Mansilla

Minas de Amambay y Maracayú

(3ª Carta)

Señor D. Samuel Alberú.
Director de «El Nacional.»

Mi estimado amigo:

Al decir anteriormente,—resuelto en mi conciencia el problema de si habia ó no *oro* en el punto *A*, debí agregar, y eliminada *ipso facto* la cuestion *fraude* (llamemos las cosas por sus nombres) tan imprudentemente suscitada, quedaba el negocio planteado honradamente como al principio,—á saber: que habia una riqueza que esplotar,—riqueza, que prometia ser inmensa, dadas las proporciones territoriales de la concesion, su duracion, etc., etc.; pero cuyo monto nadie podia asegurar.

A haber sido posible,—los concesionarios é iniciadores de la Sociedad Anónima,—ni hacen acciones de 100 $ ni piden un capital de 80,000$. Tan óbvio es esto que no requiere demostracion: hay cosas que caen de su peso.

Y si tales eran mis impresiones estando recien en el punto *A*, cuáles no serian despues de haber hallado oro inopinadamente tambien en el punto *B*.

Allí quedamos ayer y llovia.

Ha llegado el arreo de ganado que es grande y la segunda division de carretas. El cielo se despeja...

Se coloca la maroma, se descarga la canoa, se preparan los nadadores y las *pelotas* para el pasage,—y pasamos...

Mientras el pasage se verifica, el Coronel Wisner se ocupa en hacer construir una *sluicé* (en inglés) *riyóle* (en francés) acequia (en español) con tierra y cañas tacuaras.

El sol quema como fuego,—la tierra despide un vapor acuoso como el que deja escapar la válvula de una gran caldera.

La operacion de preparar la *sluice* dura cinco horas.

Es el 3 de Febrero, nos hallamos bajo el trópico y el calor nos abrasa.

Diríase que estamos dentro de un invernáculo que despide llamaradas.

Pero yo que he andado la Seca y la Meca he sentido mas calor en el mes de Abril del año pasado yendo de Catamarca á la Rioja á lomo de mula.

Aquí hay lo que falta en el desierto arenoso, inmediato al Salado—agua,—torrentes de agua,—el rio corre cinco millas por hora,—y árboles seculares y una lujuriosa vejetacion que todo lo embellece.

Las vigorosas enredaderas se entrelazan, se oprimen, se arrastran, trepan hasta la cima de los cedros mas encumbrados y agovian los mas gallardos bambúes; y acariciadas á su vez por mil parásitos que viven de su sávia rica, se envuelven y se enroscan, con mortal abrazo, al rededor de los nudosos troncos, cubiertos de seco musgo; y huyendo de la misteriosa oscuridad de la selva enmarañada y pavorosa, y buscando la luz, fuente de toda vida, la luz del sol,—en todas partes forman tupidas enramadas,—bajo cuya sombra reparadora se puede sin zozobra descansar de todas las fatigas del cuerpo, entregarse plácidamente á todos los fantaseos del espíritu sobrexitado por la fiebre del oro,—dormir, en fin, sin inquietud el dulce sueño del olvido.....

La *Sluice* está terminada y vuelve á llover, no es posible trabajar. La tapamos para que el agua no la destruya, y se despacha el chasque de que hablé ayer.

El coronel Wisner me dice: "aquí hay una riqueza incalculable que yo no conocia; aquí me quedaria yo á trabajar por mi cuenta." Hay en efecto millones de toneladas de arena,—igual á la que ha dado la muestra exhibida.

Es el 4 de Febrero. Llovizna; pero se puede trabajar. Se trabaja. Queremos lavar un metro cúbico de arena. Hemos hecho construir una medida con el carpintero.

Llueve; hay que suspender el trabajo y que descansar.

A las 4 de la tarde se continúa la operacion. El Coronel Wisner está enfermo, pero asiste á ella. En vano le pido se retire y descanse.

Es tarde y no se ha podido lavar sinó veinte piés cúbicos. Basta, sin embargo.

Los concurrentes á la reunion del Domingo vieron el resultado. Era el papel que contenia mayor cantidad de una *arena negra lustrosa*.

Tambien exhibí la arena *sin lavar*. Se parece á una arena cualquiera, y no se diria que lavada deja un sedimento aurífero completamente negro.

En este punto,—las muestras mas ricas se sacaron de bajo del agua de la orilla; y mucho nos contrarió que el rio estuviera tan crecido.

En cuanto á la *Sluice*, veamos en que consistia la que se improvisó.

Se niveló el suelo con arena, dándole un lijero declive y se trazó un trapecio de media vara de ancho y tres de largo. Se rellenó la figura con tierra hasta levantarla seis pulgadas sobre la superficie, se apuntaló con cañas tacuaras y se colocaron unos cueros de vaca negros,—los llevábamos curtidos yá,—los cueros de vaca negros son los mas á propósito:

1º Por que el pelo de la vaca es mas fino que el del animal macho;

2º Por que deja ver mejor el oro que se pega en el pelo.

Cuando no hay cueros esta parte de la operacion se puede hacer con frazadas, balleta, ó *trapos* de algodon.

En un estremo de la *Sluice* (la cabecera que queda mas alta), se vá, echando la arena (ó el *Washdirt*), y poco á poco agua de modo que haya una corriente suave. La arena ó barro y las piedritas son llevadas por el agua; y las sustancias minerales mas pesadas van quedando con el oro adheridas al pelo de los cueros.

Es un trabajo muy sencillo y siendo las tierras ricas rinde muchísimo, pudiéndose hacer en grande escala por compañía de diez, veinte y treinta hombres.

El *sluicing* de California, de Australia y del Brasil no es otra cosa que esto con mas ó ménos perfeccion y mecanismos portátiles.

Despues de haber lavado cierto número de piés ó metros cúbicos (depende del tamaño de la *sluice*) se sacan los cueros y se *relavan* en cualquier vacija, tina ó cajon. Los relaves se van guardando y la cosecha del oro propiamente hablando no se hace sino algunos dias despues.

Yo he traido los *relaves*, y eso fué lo que exhibí; y los he traido así, porque para fines ulteriores conviene averiguar cuanto dan en la fundicion,—sabiéndose como se debe saber, que la estraccion del oro de las arenas auríferas es mas completa fundiéndolas. De este modo, dice Rodolfo Wagner en su famosa obra, escrita en aleman, página 110, edicion de 1871, se obtiene á veces un resultado *veinte y cinco y treinta veces mayor* que por medio del agua.

***

La Direccion del *Nacional* me ha dicho que puedo disponer de su diario los dias que quiera, á condicion de no ser muy largo...

Le doy las gracias y termino aquí, pero sintiendo tener que detenerme aun en el punto *B*.

Su afmo.

Lucio V. Mansilla.

SUELTOS

Con una galante dedicatoria del autor, hemos recibido una publicacion reciente, intitulada Trozos selectos, arreglada al programa oficial para las clases de francés de la Universidad de Buenos Aires.

Careciendo de la competencia necesaria para formar juicio acerca de la parte didáctica de este trabajo, nos limitamos á observar que ella ha sido organizada por D. Félix Fausto Casemajor, catedrático universitario, reputado como una de las mejores inteligencias en su ramo.

En cuanto á la seccion de lectura escojida, nos parece que ella no contribuirá á formar el buen gusto literario de los alumnos ni á modelar la belleza del estilo.

Con todo, es fuera de cuestion que el libro del señor Casemajor tiende á llenar un lamentable vacío en los textos de idiomas vivos, siendo deplorable que las facultades correspondientes no se hayan preocupado de someterlo á un análisis que le diese mayor autoridad en la materia.

Ignoramos si la responsabilidad de esta omision corresponde al autor de la obra, ó es simplemente el resultado del espíritu de indiferencia é inercia que las corporaciones doctrinas consagran á la difusion de libros didácticos.

En este último caso, el señor Casemajor tendria justísimos motivos de queja, pues su trabajo requiere un estudio detenido.

La Tribuna hizo bien de rectificar con chispa el error de otro diario de la mañana, que asentó *que en el Senado habia imperado la doctrina de inamobilidad en los sueldos de los jueces.*

Si no se alteraron los sueldos de los jueces no fué por razones de inamobilidad, sino porque no se ha alterado el sueldo de ningun empleado en ninguna reparticion de la administracion.

Se hizo una escepcion por accidente con el personal de empleados del Banco Hipotecario.

Y decimos por accidente, porque ocurrió que habiendo entrado el presupuesto por la Cámara de Diputados, esta habia hecho la rebaja de los sueldos; pero como no aprobó despues las reformas practicadas por el Senado, resolviendo que no se alterasen los sueldos de ningun departamento, pasó inapercibida probablemente la rebaja hecha á los empleados del Banco.

Entendemos que varios Diputados, bien inspirados por un sentimiento de rectitud y de justicia, se proponen llamar la atencion de la Cámara sobre este punto, á fin de subsanar esta abrumante escepcion que involuntariamente se ha hecho con los empleados del Banco Hipotecario.

Hallamos muy justo este acto de reparacion y de equidad de los Diputados que se proponen mocionar.

Es decorosa y es justa su iniciativa. La Cámara la ha de acojer, no lo dudamos, como un acto consiguiente de sus decisiones recientes en el estudio y sancion del presupuesto.

La Cámara ha de rectificar seguramente esta escepcion motivada por un accidente.

Hemos sido atendidos en nuestra propaganda tendente á armonizar las garantías de la salud pública y las conveniencias del comercio, tan estrechamente ligado con la capital vecina.

Las autoridades sanitarias de nuestro puerto estan acordes en suspender la cuarentena, á contar desde el 2 de Abril próximo, si hasta ese breve plazo no llegan á producirse en Montevideo nuevos motivos de alarmas.

Encontramos acertada la disposicion antecedente, pues hace once dias que Montevideo vive tranquilamente.

Por otra parte, es bueno que hagamos mas seriamente la policía de casa, por lo que pudiera sobrevenir.

La última reflexion es motivada por la denuncia oficial de haberse producido casos *sospechosos* abordo del paquete italiano «Cristophoro Colombo," detenido en Punta de Lara.

Hace apenas cinco dias fallecieron los dos foguistas del buque de *neumonía*, segun el certificado médico que hizo fé ante la Junta de Sanidad y Capitanía del Puerto.

Nosotros, que no somos autoridad higiénica, pero que observamos y deducimos sin aceptar el dogma de la austeridad científica, porque conocemos el poder de los intereses privados, dimos entónces la voz de alerta, denunciando las estrañas coincidencias que presidian á ambas defunciones y pidiendo á quien corresponde procediese con espíritu de investigacion y energía.

Se nos ha escuchado?

No es fácil. Reclamábamos algo que salia de la rutina, y en nombre de evidencias imajinarias, cuando la teoría administrativa de nuestra tierra es proceder despues del hecho consumado.

No haremos cargos directos y precisos por cuanto no tenemos conocimiento de las medidas adoptadas entónces.

Ahora, léase el siguiente telégrama oficial:

Punta de Lara, Marzo 27—4 y 31.

El Comandante de la cañonera «Constitucion,» al Capitan General del Puerto Central.

«Oficial—Abordo «Colombo» dos enfermos, uno moribundo, hoy se enfermó el médico del mismo con dolores fuertes de cabeza. Por nota mas detalles—Abordo «Minho» comisario enfermo sospechoso.»

Puede el señor Capitan del Puerto informar acerca las condiciones en que se hallan esos paquetes?

Tiene conocimiento de si existen ó nó abordo las medicinas requeridas por un mal como el que se sospecha?

Le consta que un solo buque es bastante para hacer efectiva la incomunicacion, en presencia del pánico que se habrá producido entre los ochocientos pasageros del «Cristophoro Colombo»?

Puntos son estos de cuya resolucion acertada depende la conservacion de la salud pública.

«La Tribuna pública hoy diversos telegramas oficiales relativos al *desarme* de los revolucionarios correntinos.

Considerando el principio de autoridad interesado en esta faz de la revuelta, sentimos el calor de la vergüenza al conocer los hechos producidos.

Qué farza tan sangrienta é indigna jugada al primer magistrado de la República, que se vanagloriaba quizá de haber atado tigres con telarañas!

Al fin, el comisionado Nacional se ha visto obligado á declarar *rebeldes* á los sometidos, ordenando su desarme efectivo y su captura.

Tarde piace!

Los remingtons. . . . .*colaserunt!*

A *Victor.*

Recibimos su esquelita fecha de ayer.

De acuerdo con la indicacion que nos hace, le contestamos simplemente.

No podemos aceptar ninguno de los dos perfiles que nos ofrece,—el primero, por la posicion política del aludido; el segundo, por razones personales que *Victor* comprenderá fácilmente.

Ya sabe *Victor* que nuestra profesion de fé nos impido acojer como inmutable el juicio contemporáneo de los hombres ligados á acontecimientos políticos notables.

Uno de nuestros colegas «La Nacion» haciéndose éco de las quejas del vecindario de Flores, en lo tocante al servicio del Juzgado de Paz, pide al señor Aguirre mayor contraccion y empeño.

La exigencia es algo inoportuna; el señor Aguirre, con la mejor voluntad del mundo, no puede hacer mas de lo que hace, sus múltiples atenciones oficiales le imponen la division proporcional del tiempo.

El señor Aguirre, vista de Aduana, concurre á su despacho de once del dia á cuatro de la tarde.

Despues, se retira á su domicilio en San José de Flores, y, por mucho que se apresure, es difícil, dadas las necesidades de la vida, pueda consagrar mas de dos á tres horas á administrar justicia.

Mas consideracion, colega.

Acaba de aparecer el segundo tomo de la Biblioteca Popular de Buenos Aires, interesante publicacion periódica dirijida por el Dr. Navarro Viola.

Contiene los siguientes materiales:

JOSÉ MARIA SAMPER,—bibliografía por Juan R. Muñoz. Autobiografía de *Samper*.—MARTIN FLORES, novela americana por *Samper*.—EL GENERAL SAN MARTIN, revelaciones íntimas por *B. Vicuña Mackenna*.—PIO IX. por *Lord One* (traduccion M. Navarro Viola).—Mosaico: Muerte de Pio IX. Muerte de Víctor Manuel. Juicio sobre la princesa Margarita.

La Biblioteca Popular de Buenos Aires ha obtenido exelente acojida entre los miembros del club católico y probablemente tiene asegurada su vida; siendo redactada por escritores favorablemente distinguidos en el mundo de las letras é iniciada con la perseverancia habitual á su Director.

SOLICITADA

Lobos, Marzo 24 de 1878.

Señor Director de *El Nacional*.

Los vecinos de Lobos debemos á la redaccion de «El Nacional» una palabra de gratitud por su editorial de ayer *Garantías para la Campaña*.

La redaccion ha sabido inspirarse, una vez mas, en el bien general, levantando la voz en defensa de los habitantes de la Campaña y sus intereses, que por falta de garantías se ven espuestos á cada momento á ser objeto de los robos y asesinatos que diariamente se cometen.

Lo que pasa en Lobos, es sin ejemplo.

Se cometen crímenes en mitad del dia sin que la autoridad capture á sus autores.

Se asesina, se roba, se incendia y con muy raras excepciones, los asesinos, los ladrones y los incendiarios escapan á la accion de la autoridad *que siempre brilla por su ausencia*.

Existen cuadrillas organizadas; una de ellas cuenta con mas de veinte salteadores, se conocen hasta sus capitanes y, sin embargo, de que públicamente se les señala con el dedo, como autores de crímenes en éste y otros Partidos, la autoridad no tan solo no los captura sino que *los patrocina*.

Lo transcripto en el editorial de «El Nacional,» de ayer es todo exacto, y solo se ha suprimido en ellos innumerables otros crímenes que se han cometido y que mensionaré mas adelante.

El Juez de Paz D. Orestes Piñeiro debe ser inmediatamente depuesto del cargo que tan indignamente desempeña; para ser inmediatamente sumariado y castigado cual se merece.

El á sabiendas patrocina á ladrones cuatreros que públicamente se jactan de la impugnidad de sus delitos.

Ese Juez Piñeiro posee en su Juzgado sumarios de criminales que se pasean públicamente, haciendo alarde de su libertad cuando debieran ocupar un calabozo; y esos sumarios permanecen intencionalmente olvidados.

El Juez D. Orestes Piñeiro tiene conocimiento de que su Juzgado ha dado una guía por sesenta animales vacunos robados—que el Alcalde del cuartel 1º puso el V. º B. º en el certificado—que en Las Heras y la Tablada se descubrió el robo y, sin embargo, ni el Alcade, ni los cómplices han sido ni presos ni castigados.

Piñeiro es Juez de Paz desde hace cinco meses y no hay presidido *una sola sesion Municipal*—es la rémora de las disposiciones Municipales y es por fin el obstáculo que se opone á toda medida tendente al bienestar y adelanto del Pueblo.

Antonio Montuvarria, español, fué asesinado el 13 del corriente al ponerse el sol, su casa fué saqueada, su cadaver fué conducido al Juzgado el 14 y enterrado el quince á las diez de la mañana. El Dr. D. José Piñeiro reconoció el cadaver y hasta la fecha no se ha tomado *una sola declaracion*, no obstante que la viuda ha visto á los asesinos en momentos que saqueaban la casa.

El robo hecho por Pedro Rivas en ovejas de Da. Margarita Lawler fué plenamente probado, pero como Rivas es primo de Martiniano Gamas escribiente del Juzgado, patrocinado de Piñeiro, y á mas el escribano Teodoro C. Lagos tomó cartas en el asunto, en defensa del ladron Rivas, la vindicta pública ha quedado sin vindicarse, mientras que el ladron se queda con el róbo y sin castigo.

Además de los crímenes mencionados en el editorial de ayer, han ocurrido los siguientes:

1º En el campo perteneciente á los señores Fernandez fué degollado y quemado un italiano mercachifle—sin que hasta la fecha se haya descubierto el asesino ó los asesinos:

2º En el camino del Monte á Lobos campo del señor D. Juan Moor, fué tambien asesinado el vecino español del Monte D. Felipe Varela.

3º El vecino D. Prudencio Lugones fué asesinado en su casa situada en las chacras de este pueblo, saqueándola en seguida; y hasta la fecha no se ha sabido quienes fueron los autores de tal delito.

4º El chacarero Gomez fué asesinado poco despues sin que se supiera hasta hoy quienes fueron los autores del crimen. Gomez vivia inmediato á lo de Lugones.

5º En la cañada de las Garzas campo de la testamentaria de D. Marcos Varela, se encontró el cadáver de Alejandro Roldan asesinado y maniatado.

6º El vecino D. Bautista Yona comerciante de este Pueblo fué degollado bárbaramente en su propio almacen distante tan solo nueve cuadras del Juzgado de Paz, el hecho tuvo lugar á las ocho de la noche—sus autores fugaron, y actualmente se encuentra la casa abandonada habiéndose robado las existencias de almacen que en ella habian—La autoridad nada ha hecho no obstante que tuvo aviso del robo perpetrado, dos meses despues de ocurrido el asesinato.

7º Hace un mes que falleció el individuo Santiago Dollan, inglés, de una herida inferida por otro inglés que no ha sido capturado, no obstante que despues del hecho permaneció en el Partido cuatro ó cinco dias.

8. A Don Antonio Cámbell le saquearon su Establecimiento prendiéndole fuego en seguida á sus habitaciones, é hiriéndole mortalmente á su peon Ochoa, antiguo asistente del finado Coronel D. Marcos Paz.

9º Al chacarero N. Córdoba le saquearon é incendiaron su casa hace dos meses, sin que se hayan capturado á los autores del crimen.

10 Al vecino D. Custodio Santomingo le asaltaron su casa, disparándole mas de veinte tiros á bala,—él logró escapar por una ventana, y al regresar acompañado de vecinos, huyeron los asaltantes dejando un sombrero; tampoco se ha sabido quienes eran.

11 A D. José Manuel Ferrer, ex-oficial de Policia le asaltaron su casa hiriéndolo de un trabucazo á él y su esposa, penetrando uno de los balines en un hombro y otro en la rodilla de su señora—inmediatamente dió cuenta de la persona que lo habia herido—al siguiente dia fué capturado y un dia despues puesto en libertad sin mas trámite que haber dicho él no ser autor del delito que se le imputaba.

12º. Al vecino D. Desiderio Vazquez le saquearon su Establecimiento de campo—le sustrageron por valor de veinte mil pesos en alhajas—se sabe quienes son los autores, pero tambien se sabe, que la autoridad no hará nada aunque se delaten.

13º. A D. Cesario Espinosa lo asaltaron en las quintas de Lobos y un conocido salteador le infirió un hachazo en la cabeza,—inmediatamente dió cuenta á Piñero de quien lo habia herido, y hasta la fecha nada ha conseguido, mientras que su heridor se pasea públicamente patrocinado por D. Orestes Piñeiro como Juez de Paz.

Se han cometido muchos otros crímenes que no se recuerdan en el momento—y como el Juzgado se halla envuelto en una sombra que oculta lo que en el se fragua audaz y cínicamente, no hay donde ocurrir por datos.

Para concluir, señor Director, este cuadro desconsolador de lo que pasa en Lobos, agregaré que el Juez Piñeiro solo concurre al Juzgado cinco ó seis dias al mes, permaneciendo hasta quince dias ausente.

Diré mas, y es que, el Ministro Lastra y Del Campo durante desempeñó el Ministerio, han sido informados por los municipales de Lobos de los escándalos cometidos en este pueblo, y que no obstante haber prometido que el Gobierno oiria al Juez y municipales, hasta la fecha no ha cumplido tal promesa.

Ello demuestra que Piñeiro tiene carta blanca del mas impopular de los gobernantes que haya tenido Buenos Aires, como ya alguien lo dice.

Prometiendo suministrarle otros datos muy en breve, lo saludan al señor Director.

Varios vecinos de Lobos.

Cuestion Zuviria

Los procedimientos arbitrarios que en esta cuestion ha empleado la Cámara 1ª de Apelaciones en lo Civil, están dando sus frutos naturales.

Recusados los miembros de la 1ª Cámara por su repugnante y escandalosa conducta en favor de la mujer y contra los derechos del padre y del marido, que tenia de su parte la autoridad de la cosa juzgada, á la cual los miembros de la 1ª Cámara han hecho violencia, pisoteando las resoluciones de la Suprema Córte, resulta ahora que uno de los jueces de la 2ª Cámara es pariente de otro de los jueces recusados, por lo cual hay que esperar á que se nombre conjuez y á que el P. Ejecutivo quiera ó tenga con que pagar su honorario; pues como es sabido, esta pobre víctima que se llama pueblo de Buenos Aires, no solo está condenada á pagar y mantener con su trabajo la mas detestable justicia que haya en país alguno, sinó que lo está tambien á pagarla muy cara, y á pagar hasta el parentezco de los jueces.

Algo mas puede ser que el Dr. Zuviria pague en esta cuestion: es posible que pague tambien sus creencias políticas como afiliado al partido nacionalista, y sus creencias relijiosas como miembro de la Sociedad Católica; pues hasta la Policía, esa Policía tan famosa segun la opinion de los diarios, esa Policía cuya organizacion se dice estar á la altura de las mejores de Europa, no puede, sin embargo, dar con un delincuente que hace alarde de andar á tiros hasta con los peones de su casa, que recorre las calles de esta ciudad toda vez que le dá la gana, que frecuenta tres y cuatro veces por semana dos establecimientos de educacion que le son perfectamente conocidos á la Policía, y que, por añadidura, ni siquiera tiene bigotes.

Ergo: ó nuestra Policía es perspicaz hasta el estremo de poder ser tan parcial como la misma Cámara 1ª de Apelacion en lo Civil, ó nuestra Policía no es lo que se dice, ni cosa parecida.

V. V.

CORREO DEL DIA

El Dr. D. Miguel Goyena—Este amigo ha renunciado la Gefatura del 7º Regimiento de GG. NN. para que fué designado por Decreto de última fecha.

Segunda conferencia—Hoy tuvo lugar la segunda conferencia entre "Republicanos" y "Autonomistas."

Como lo dijimos ayer, esas conferencias tienen por objeto arribar á un arreglo decoroso para ambos partidos, y formar un solo centro.

Suplemento—La abundancia de materiales nos obligan á dar hoy un suplemento con una sesion del Senado Provincial y edictos judiciales. Los suscritores que no lo recibiesen por un descuido del repartidor, tendrán á bien pedirlo en la oficina de avisos de este diario.

La cuestion de límites—Se espera de un momento á otro la contestacion de la Cancillería chilena sobre las últimas proposiciones hechas por el Dr. Elizalde para una transaccion en la cuestion de límites.

Ayer, apenas llegó á su despacho el Presidente Avellaneda, llamó á todos sus ministros y permaneció en acuerdo con ellos, mas de dos horas.

Se decia en las regiones oficiales, que la contestacion del Gobierno chileno habia venido ya.

La sancion del Presupuesto—La Lejislatura ha comunicado ya oficialmente al P. E. la sancion definitiva del Presupuesto para 1878.

Los artistas acuáticos — El sábado y domingo próximo trabajarán nuevamente en Colon, los artistas del agua.

Un nombre ilustre—Los diarios de París, anuncian la muerte en Bohemia, de un antiguo oficial francés, que llevaba este nombre ilustre: Jorje Danton.

Era el hijo postumo del famoso revolucionario

Al morir, el 5 de Abril de 1794, Danton tenia dos hijos vivos, habidos en su primer matrimonio con Antonieta-Gabriela Chanpentier, que murió el 10 de Febrero del año precedente, y dejaba en cinta á Sofia Gély, su segunda mujer.

El teniente Danton era hijo de Sofia Gély. Tenia 83 años de edad.

"La Nacion" y la verja—«La Nacion» dá recien hoy la noticia de que el P. E. de la Provincia ha acordado un plazo perentorio de veinte dias á la empresa del ferro-carril del Norte, para que termine la construcion de una doble verja de fierro desde la estacion Central hasta la del Retiro.

Cólega, esa noticia hace ya bastantes dias que la hizo conocer nuestro diario y es algo que ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada, el hecho de que las noticias que trasmitimos al lector son siempre exactas.

Mas actividad cólega! mas actividad!

El mundo marcha—El pueblo de San Vicente se encuentra ya unido por el telégrafo á la Capital.

La redaccion de este diario recibió ayer tarde el telégrama que vá en seguida:

San Vicente, Marzo 27 de 1878—3 p. m.

A la Redaccion de «El Nacional.»

El hilo eléctrico acaba de unir este pueblo con la Capital abriendo por consecuencia el camino del progreso y ofreciendo á este vecindario los resultados mas benéficos que con fé anhela. En medio del gran regocijo que reina en este vecindario lo saluda.

N. Molina.

Por nuestra parte agradecemos la deferencia y deseamos la mas grande prosperidad para el pueblo de San Vicente.

Fijacion del tipo—Hasta el 30 del corriente inclusive se recibirán los billetes del Banco Nacional, á razon de un peso tres centavos y el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de treinta y dos pesos veinte centavos por un peso f